



## **LLAMADO Nº33/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL V PARA EL NINDES DEL IIBCE (11/09/2023).**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel V, de 40 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para realizar **actividades de articulación y gerencia ejecutiva en el marco del Núcleo de Innovación y Desarrollo (NINDES) del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 40 horas semanales (Técnico Nivel V), por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación, no prorrogable.

El sueldo nominal es de **\$75.456** (escala vigente, valores enero 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato de horas docentes e investigación en la Institución.

Los postulantes extranjeros seleccionados deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Apoyo Nivel V-NINDES](#), desde el lunes 11 de setiembre, hasta las 12:00 horas del **miércoles 20 de setiembre de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Título/s (en caso que corresponda).
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**





Ministerio  
de Educación  
y Cultura



#### IV) PERFIL

Los/as postulantes deberán ser egresados de carreras terciarias de las áreas de economía, administración, ciencias biológicas, ingeniería (química o alimentaria) o formación equivalente verificable. Se valorarán especialmente, estudios de posgrados o maestrías que aporten valor a las tareas a desarrollar.

Se valorará: 1) conocimiento del sistema de investigación nacional, 2) antecedentes de trabajo en valorización de investigación y transferencia tecnológica, 3) formación en áreas de innovación pública y transferencia de conocimiento, 4) experiencia en gestión de la innovación y del conocimiento en organizaciones públicas, en procesos de calidad y certificación, así como en vinculación con el sector productivo.

Quien acceda al contrato trabajará conjuntamente con la Comisión ad hoc del Núcleo de Innovación y Desarrollo y el Consejo Directivo del Instituto

En caso de ser necesario, el Tribunal podrá realizar una entrevista (presencial o virtual) a los postulantes.

Por más información consultar a: Asistentes Académicas o los Referentes del NINDES.  
([sgonzalez@iibce.edu.uy](mailto:sgonzalez@iibce.edu.uy), [russo@iibce.edu.uy](mailto:russo@iibce.edu.uy), [asistentes@iibce.edu.uy](mailto:asistentes@iibce.edu.uy))

